



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 82/2013.

Demandante/s: Susana Ibarra Abascal.

Abogado/a: Fátima Lanza Galilea.

Demandado/s: Talleres Ordunte, S.L. y Fogasa.

D/D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Burgos –SCOP–.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.^a Susana Ibarra Abascal contra Talleres Ordunte, S.L. y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número de procedimiento ordinario 82/2013 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Talleres Ordunte, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, situado en Avda. Reyes Católicos s/n, Burgos (Planta 1.^a - Sala de Vistas 1) el día 17 de diciembre de 2013, a las 11:15 y 11:20 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Talleres Ordunte, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 13 de marzo de 2013.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)